



San Miguel de Tucumán, **26 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 31151/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 203-2018 solicita la designación del Ing. VICTOR ALFREDO ARRABAL, en 05 (cinco) horas cátedra (733) de la asignatura "Fabricación Automática" de 2° año de la Tecnicatura en Diseño Industrial (Turno Noche), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2018.

Que el Ing. VICTOR ALFREDO ARRABAL estuvo a cargo de la asignatura en el período Lectivo 2017.

Que la Comisión Asesora realizó un estudio de antecedentes resultando en 1° lugar en el Orden de Mérito el Ing. VICTOR ALFREDO ARRABAL, quien aceptó las horas.

Que la Dirección del Instituto Técnico solicita la designación Interina del Ing. VICTOR ALFREDO ARRABAL.

Que por Expediente N° 31032/017, se encuentra el proceso de Concurso de Antecedentes y Oposición de las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. VICTOR ALFREDO ARRABAL, DNI: 30.357.297, como Docente Interino en 05 (cinco) horas cátedra (733) de la asignatura "Fabricación Automática" de 2° año de la Tecnicatura en Diseño Industrial (Turno Noche) del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0189** **2019**

AJ.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.